



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 102/27AGO021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas del día ocho de septiembre de dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 102/27AGO021**, presentada por medio de correo electrónico en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana _____ quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número _____ por medio de la cual requirió lo siguiente:

“Se solicita información de las compras realizadas de medicamentos correspondientes a todas licitaciones públicas, contratos, contratos abiertos, libre gestión, compras directas y cualquier otro proceso durante el año 2015 al 2021, se solicita en el siguiente orden y en un archivo Excel:

- *Numero de orden de compra*
- *Descripción*
- *Nombre del proveedor*
- *Origen*
- *Código del producto*
- *Nombre*
- *Unidad de medida*
- *Cantidad*
- *Precio unitario*
- *Monto*
- *Fecha de contrato”*

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por la solicitante.

Al respecto de lo pretendido por la ciudadana, la unidad administrativa remitió la información la cual se anexa a la presente resolución en formato Excel bajo el código SHA-256:

c4e178a2ffb94189119cbb49226c08d83cd1310185d0cba775b1b460e41b7db3

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



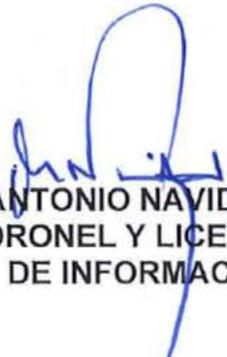
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por tanto, con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Entréguese a la ciudadana la documentación remitida por la unidad administrativa correspondiente.
2. Notifíquese a la interesada por medio del correo electrónico señalado para tal efecto.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv